

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVAREN- TA Y NVEVE.

Al Mayordomo se le entreguen su mill y Luientos maravedis que se le abonasan en Cuenta de gastos Comunes, con Acordado me deste acuerdo, y recibidos

Cueses a Apellacion p. ausencia de D. Lison.

Se yose Memorial de D. Raphael Lison, vec. parric. quando acuso a su hijo de la compra de un caballo para pasar a Valencia, donde entrara ala obediencia de D. Lison para lo que se le quiesse mandar, que executara como su aparcional e Capitalar; Con cuyo motivo hare presente hera D. Juan de Capellacion en el pleyto que siguió con D. Rogue Pastor, con D. Fran. Belando, ante Bernasdrino Guizaro; Del que se disputa seuntre D. Joseph Suarez, y Joseph Lopez Linol, ante Juan Hidalgo y Granados, para que mediante su ausencia, sobre la D. Lison estas dos apellaciones, entre otros Cavallesos Regidores que las sirtan, para que por falta desta providencia no se siga a las partes: Y haviendose executado por la Velacion de este memorial, en la forma que se acordumbra, Salieron para el pleyto entre D. Rogue Pastor, y D. Fran. Belando: et D. Lison Menchison, vec. et para et D. Joseph Suarez, con Joseph Lopez Linol; et D. Joseph dela Calle, vec. quiens lo representaron, y juraron et Cumplimiento de su obligacion, haviendo las partes sus diligencias;

Se Lito p. nombrar fiel de la Cameraria

Presentes Secutarios p.uncion en notitia de la Ciudad, haur falsado repentinamente D. Juan de Mula, fiel de las Camerarias en la madrugada del dia de ayer; Y haviendolo oydo: Acordo que para nombrar persona que sirva esta ocupacion, por lo que es su asistencia diaria a las Camerarias